



UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS
ELECTORALES (UNIORE)

ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS
COSTA RICA

FEBRERO, 2026



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES.....	4
III.	CONTEXTO DE LA ELECCIÓN.....	6
IV.	DATOS DE LA ELECCIÓN.....	7
V.	PROGRAMA DE LA MISIÓN.....	8
VI.	DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.....	9
VII.	VALORACIÓN FINAL Y RECOMENDACIONES.....	11
VIII.	AGRADECIMIENTO.....	12
IX.	ANEXOS.....	13
	Anexo 1: Lista de observadores.....	13
	Anexo 2: Agenda.....	19
	Anexo 3: Fotos del recorrido de la jornada electoral.....	22



I. INTRODUCCIÓN

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), creada en 1991, es una asociación que reúne a la mayoría de los organismos electorales del continente americano. Entre sus objetivos fundamentales están incrementar la cooperación horizontal en el ámbito electoral; impulsar el intercambio de información relacionada con los sistemas electorales; promover procesos electorales eficientes y democráticos en los cuales se garantice la emisión del voto de forma libre, universal y secreta; proporcionar apoyo y asistencia técnica a los organismos electorales que lo soliciten, así como estimular la observación de los procesos electorales y formular recomendaciones de carácter general.

En el marco de dichos objetivos, el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE) extendió una invitación a la UNIORE, por medio del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en su condición de secretaria ejecutiva de esta Asociación, a participar con una Misión de Observación en el marco de las elecciones que tuvieron lugar el 1º. de febrero de 2026.

Cabe señalar que la UNIORE integró una Misión de Avanzada los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2025, como parte de sus trabajos de observación previo al desarrollo de las elecciones, con el fin de brindar un acompañamiento integral. Producto de esta misión de avanzada, se generó un informe que fue entregado a las autoridades electorales del TSE, incluyendo algunos aspectos relevantes identificados y sus respectivas recomendaciones, considerando el contexto.

En esta ocasión, para el día de los comicios, el grupo de observadores estuvo integrado por autoridades y funcionarios electorales de la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda, el Servicio Electoral de Chile, el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador, el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras, la Comisión Electoral de Jamaica, el Instituto Nacional Electoral de México, el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, el Tribunal Electoral de Panamá, el Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú, la Comisión Estatal de Elecciones y la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico, la Junta Central Electoral y el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, la Comisión Electoral de Santa Lucía y CAPEL, en representación de la secretaria ejecutiva de la UNIORE.



La misión de observación tuvo como objetivo analizar y documentar el desarrollo integral de la jornada electoral, evaluando el cumplimiento de los principios democráticos de legalidad, transparencia, equidad, participación ciudadana y respeto a los derechos políticos. El acompañamiento incluyó la verificación de las etapas de instalación y apertura, votación, cierre y escrutinio, así como el desempeño de las autoridades electorales, la organización logística, la actuación de los actores políticos y la experiencia de las personas votantes.

El despliegue de las y los observadores de UNIORE se realizó en seis rutas, a saber: San José (Área Metropolitana), Cartago, Heredia y Alajuela, Cartago Suroeste, Gran Área Metropolitana Oeste, y Puntarenas.

De esta forma, la UNIORE no solo cumple con su Protocolo para la Observación Electoral aprobado en 2015, sino que sistematiza, ordena y valora la información que distintos actores del proceso político electoral han compartido a los miembros de la Misión.

II. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo señalado, los días 19, 20 y 21 de noviembre del 2025, se llevó a cabo una misión de avanzada de UNIORE, con el propósito de conocer el contexto general de organización del proceso electoral y verificar el grado de avance en cumplimiento de la planificación prevista, tanto en el ámbito organizativo como en los aspectos técnicos.

En ese marco, el presente informe recoge algunos de los principales hallazgos derivados de dicha misión de avanzada:

- Costa Rica cuenta con un sistema electoral sólido, encabezado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), órgano constitucionalmente autónomo. El TSE mantiene elevadas capacidades técnicas y operativas, y la Misión pudo constatar su reiterado compromiso con la transparencia, la equidad en la participación y el respeto al marco legal.
- La Misión consideró que uno de los desafíos principales que tuvo la institucionalidad democrática en Costa Rica fue como canalizar el conflicto político generado por las dinámicas de presión al TSE. La gestión de este conflicto se realizó en el respeto del marco jurídico que rigió el proceso electoral buscando un diálogo y equilibrio, así como evitando que se produzca un proceso de erosión e inestabilidad.



- En la coyuntura... y ante la proximidad de la jornada electoral, la Misión consideró que el TSE debía priorizar sus esfuerzos en la organización y conducción del proceso electoral. En este contexto, la Misión estimó que era oportuno realizar una estrategia de comunicación institucional con el fin de acompañar adecuadamente el desarrollo del proceso y contribuir a la confianza ciudadana.
- Ante el incremento de amenazas, intimidaciones y hechos de violencia, la Misión recomendó fortalecer los mecanismos de protección, prevención y denuncia que salvaguarden la independencia, integridad y seguridad de las autoridades y personal del TSE.
- La Misión recomendó reforzar y dotar de mayores recursos humanos, técnicos y financieros al equipo encargado de las estrategias de información con el fin de consolidar una respuesta más eficaz y oportuna frente a la desinformación que afecta la confianza en el proceso electoral.
- La Misión consideró pertinente la conformación de un comité de gestión de crisis, integrado por personal especializado del TSE, así como, cuando resulte necesario, por especialistas externos. Este comité tendría como objetivo protocolos de actuación ante distintos escenarios o eventos críticos, permitiendo respuestas coordinadas, oportunas y estratégicas.
- La Misión sugirió ampliar y fortalecer los programas de alfabetización digital dirigidos a la ciudadanía, así como diversificar los canales de comunicación institucionales. Ello resulta clave, para garantizar el acceso a la información clara, veraz y oportuna sobre el proceso electoral y el TSE.
- La Misión recomendó continuar fortaleciendo los mecanismos de actualización y depuración del padrón electoral, así como reforzar las estrategias de comunicación dirigidas a informar a la ciudadanía sobre los plazos, procedimientos y medios disponibles para la verificación de sus datos.
- La Misión tomó nota que la transmisión de resultados electorales recae en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), empresa estatal responsable de los servicios de electricidad y telecomunicaciones en Costa Rica. Este aspecto resulta de particular interés para la Misión, especialmente en un contexto políticamente álgido.
- La Misión subrayó que los desafíos identificados se concentran principalmente en el ámbito de la comunicación institucional y no en la organización del proceso electoral. La prudencia en relación con las manifestaciones públicas, las vocerías y los mensajes institucionales, es necesaria para evitar interpretaciones erróneas o descontextualizadas.



- La Misión recomendó desarrollar estrategias específicas de reforzamiento de la confianza electoral, orientadas a generar y posicionar narrativas positivas que destaquen el rol, la trayectoria y las buenas prácticas del TSE, como mecanismo necesario para contrarrestar los ataques y fortalecer su imagen institucional ante la ciudadanía.

III. CONTEXTO DE LA ELECCIÓN

El proceso electoral se desarrolló en una coyuntura política particularmente sensible. La Misión reconoce la existencia de un clima de polarización, la difusión por un sector de cuestionamientos públicos al órgano electoral y una transformación del sistema de partidos, caracterizada por fragmentación e incertidumbre sobre la configuración política posterior a la elección.

Sin embargo, el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica ha mantenido una postura institucional prudente y serena frente a los ataques recibidos, apostando por el fortalecimiento de la comunicación pública y la formación cívica. La Misión pudo constatar el esfuerzo del órgano electoral por anticipar escenarios de tensión, y su gran labor para reforzar la pedagogía democrática y sostener la confianza ciudadana en este proceso.

Asimismo, cabe destacar que la capacidad técnica, logística y organizativa del TSE es sólida y responde a una tradición electoral consolidada. No obstante, preocupa que los principales desafíos actuales no sean de carácter operativo, sino derivados de presiones políticas y dinámicas de desinformación en redes sociales y plataformas digitales.

En el contexto comparado regional, se considera que los riesgos asociados con la pérdida de confianza institucional no son exclusivos de este país, como lo demuestran experiencias recientes en la región centroamericana. En ese sentido, subraya la importancia de evitar escenarios de debilitamiento institucional observados en otros contextos, reafirmando que la fortaleza democrática se sostiene en el respeto irrestricto a la voluntad popular y en la independencia de los órganos electorales.



IV. DATOS DE LA ELECCIÓN

El padrón electoral estuvo conformado por un total de 3.731.788 electores inscritos, de los cuales 67.270 correspondían a votantes en el extranjero, como se observa en el cuadro a continuación:

Cuadro 1.

Distribución del electorado (nacionales y en el extranjero) por sexo Elecciones Nacionales 2026			
Tipo	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	3 664 518	1 816 641	1 847 877
Extranjero	67 270	33 580	33 690
Total	3 731 788	1 850 221	1 881 567

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Asimismo, se instalaron 7.154 juntas receptoras de votos (JRV), de las cuales 91 funcionaron en el extranjero.

Cuadro 2.

Cantidad de juntas y electores por Provincias Elecciones Nacionales 2026		
Provincia	Cantidad de JRV	Cantidad de electores
San José	2 189	1 191 100
Alajuela	1 399	723 430
Cartago	795	428 825
Heredia	676	377 391
Guanacaste	620	278 588
Puntarenas	772	351 006
Limón	615	313 778
Extranjero	91	67 270
TOTAL	7 154	3 737 788

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica



Los cargos sometidos a elección fueron:

- Presidencia de la República (1)
- Vicepresidencias de la República (2)
- Diputaciones a la Asamblea Legislativa (57)

Asimismo, cabe señalar que las JRV tuvieron distintos tipos de captura de datos, a continuación el detalle según datos del TSE:

Cuadro 3.

Tipo de captura de datos y cantidad de juntas que transmiten Elecciones Nacionales 2026	
Detalle	Cantidad de JRV
App móvil captura	4 422
Centro de llamadas	2 732
Total de JRV	7 154

Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

V. PROGRAMA DE LA MISIÓN

La Misión de UNIORE participó activamente en la agenda de trabajo programada por el Tribunal Supremo de Elecciones, la cual comprendió dos jornadas académicas previas a la observación del 1 de febrero. Estas sesiones constituyeron un espacio de análisis y diálogo técnico que permitió a los observadores profundizar en el panorama político-electoral correspondiente al proceso de 2026. En este marco, se abordaron aspectos sustantivos relacionados con la coyuntura política, el comportamiento histórico del electorado, las tendencias de participación ciudadana, la configuración de candidaturas y alianzas, así como el alcance de las iniciativas ciudadanas vinculadas al proceso. Asimismo, se examinó la situación de la libertad de prensa y su incidencia en el desarrollo de la contienda electoral.

De manera complementaria, se realizó un recorrido técnico por las instalaciones del TSE, durante el cual se ofrecieron exposiciones especializadas sobre los procedimientos internos de planificación, coordinación y ejecución operativa para el despliegue del recurso humano del Tribunal y el material electoral. Asimismo, la Misión recibió una explicación sobre el funcionamiento del voto costarricense en el extranjero.



Por otra parte, el TSE organizó una sesión técnica electoral adicional orientada a profundizar sobre el sistema electoral costarricense. Asimismo, se abordó la organización y logística electoral, el funcionamiento del sistema de transmisión de resultados, así como la estrategia de comunicación institucional. Este espacio permitió a la Misión contar con una comprensión integral de los aspectos técnicos y operativos del desarrollo de este proceso electoral.

VI. DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

La Misión:

1. Resalta la ausencia de incidentes graves, intimidación o interferencias indebidas, incluso en contextos donde no se observó presencia policial. La conducta de los actores políticos y del electorado fue, en general, cívica y respetuosa.
2. Observa que el proceso de votación transcurrió de manera ágil, ordenada y pacífica, permitiendo a las personas ejercer su derecho al sufragio en un ambiente de respeto.
3. Constata que la apertura de los centros de votación se realizó, en términos generales, en el horario establecido y conforme a la normativa vigente. Los materiales electorales estuvieron disponibles y completos, y las Juntas Receptoras de Votos (JRV) se encontraban debidamente integradas. Advierte, sin embargo, que en casos puntuales se registraron aperturas tardías y distribución interna de espacios mejorable, lo que pudo afectar momentáneamente el flujo de votantes, sin alterar no obstante el normal desarrollo del proceso de votación.
4. Reconoce las herramientas desarrolladas por el TSE para informar a las personas votantes sobre el lugar de votación y la JRV en la cual le corresponde emitir el sufragio, así como el rol de personas de los partidos políticos que también disponen de esa información. Sin embargo, no se constató la presencia de personal del organismo electoral a cargo de brindar esta orientación en los centros de votación. En este sentido, la Misión advierte sobre la necesidad de reforzar la orientación inicial, a la entrada de estos centros de votación, dirigida a votantes primerizos y personas adultas mayores.
5. Llama positivamente la atención, la participación de jóvenes voluntarios de la sociedad civil, en particular los Guías y Scouts de Costa Rica, quienes brindaron orientación a los electores.



6. Destaca la adecuada accesibilidad de la mayoría de los centros de votación, con espacios amplios y condiciones apropiadas para personas con discapacidad y adultos mayores. Asimismo, se destacan los materiales de apoyo que el TSE pone a disposición de las personas votantes con alguna discapacidad, a fin de facilitar el ejercicio del sufragio.
7. Llama la atención la agilidad con que los votantes emitieron el sufragio. El tiempo promedio de votación fue breve, un aproximado de 2 minutos, y el flujo de electores aumentó progresivamente durante el día, con picos de afluencia al mediodía y en horas de la tarde, sin que ello comprometiera la continuidad del proceso.
8. Señala que a pesar de la numerosa presencia de personas representantes de los partidos políticos en las afueras de los centros de votación, la Misión señala la limitada presencia en algunas JRV.
9. Valora positivamente experiencias específicas como el voto en centros penitenciarios, el voto en hogares de personas adultas mayores y las iniciativas de las elecciones infantiles y juveniles, las cuales evidencian esfuerzos de inclusión y formación democrática. Resalta la preocupación del TSE por garantizar que la mayoría de las personas votantes pueden ejercer su derecho al sufragio, así como el interés institucional por fortalecer la educación en valores democráticos y la participación ciudadana.
10. Señala que el cierre de la votación se efectuó conforme al horario oficial y bajo procedimientos claros, permitiendo concluir de manera ordenada según lo estipulado.

Los observadores conocen que el Artículo 166 del Código Electoral (Ley No. 8765) establece que las votaciones deben cerrar a las 6:00 p.m. el día de las elecciones, sin embargo llama la atención que esto no debería interpretarse como que excluye a personas que se encuentren en fila.

11. Destaca que el escrutinio se desarrolló con presencia de fiscales de los partidos políticos y observadores nacionales e internacionales, en un ambiente de orden y legalidad, y que el sistema fue verificado públicamente antes del conteo, fortaleciendo la transparencia.



12. Identifica, en el momento de cierre y escrutinio, retrasos menores en algunas mesas debido a errores en el llenado de actas y dificultades técnicas puntuales en la transmisión de resultados, sin embargo esta Misión solamente observó esta etapa de la jornada electoral en un centro de votación, por lo que no corresponde a una muestra representativa. La Misión considera que estos aspectos no afectaron la integridad del proceso, aunque evidencian áreas susceptibles de mejora en capacitación.

VII. VALORACIÓN FINAL Y RECOMENDACIONES

La Misión concluye que el proceso electoral se desarrolló de manera libre, pacífica y transparente, reflejando una institucionalidad electoral sólida y una ciudadanía comprometida con la democracia. Las incidencias observadas fueron aisladas y de carácter operativo, sin impacto en la legitimidad del proceso.

Al mismo tiempo, subraya que el principal desafío radica en el entorno político y comunicacional, donde la desinformación, la polarización y la presión sobre las instituciones pueden erosionar la confianza pública si no se gestionan adecuadamente. La defensa de la institucionalidad electoral constituye un elemento central en la democracia.

La Misión felicita el aumento de la participación electoral en estos comicios, lo que es una muestra más del civismo del pueblo costarricense.

La Misión se permite plantear, bajo el respeto e imparcialidad de su labor, las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer las estrategias de educación cívica y comunicación pública para contrarrestar la desinformación y promover la confianza institucional.
2. Revisar y reforzar las orientaciones dirigidas a las y los votantes sobre el adecuado doblado de las papeletas, con el fin de evitar que la opción seleccionada pueda ser visible al momento de depositarla en la urna.
3. Evaluar y optimizar la distribución interna de espacios en centros con mayor concurrencia para mejorar el flujo de las personas y evitar congestión cuando haya filas prolongadas.
4. Reforzar la orientación en los centros de votación para las y los electores primerizos y personas adultas mayores.



5. Evaluar posibles mejoras en los materiales electorales, como la incorporación de urnas transparentes y el diseño de las casetas de votación, como una medida para reforzar la transparencia del proceso y que el elector, en el momento de la emisión del sufragio, pueda hacerlo en una mesa cómoda facilitando así el procedimiento.
6. Mantener iniciativas inclusivas como el voto en centros de cuidado de adultos mayores y ampliar el programa de accesibilidad para otros grupos de la población en situación de vulnerabilidad, asegurando que puedan ejercer su derecho al voto en condiciones de igualdad, como por ejemplo en voto en casa que ya se ha implementado en otros países de la región.
7. Garantizar, en la medida de lo posible, que al cierre de la jornada puedan ejercer el voto todas las personas que se encuentren en fila.
8. Reforzar la capacitación del personal electoral en el llenado correcto de actas y en los procedimientos administrativos de cierre y transmisión de resultados.

VIII. AGRADECIMIENTO

La Misión de Observación Electoral de UNIORE expresa su sincero agradecimiento al Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica por la apertura, disposición y colaboración brindadas, lo cual permitió a la misión desarrollar su labor con objetividad y acceso a la información necesaria.

Asimismo, se reconoce el compromiso de las funcionarias y los funcionarios que acompañaron a los observadores en las distintas rutas, facilitando información, atendiendo consultas técnicas y garantizando el acceso a los centros de votación. Asimismo, se valora la organización de espacios informativos y reuniones técnicas previas, que contribuyeron a una mejor comprensión del marco normativo y del contexto del proceso.

La Misión deja constancia de su reconocimiento al trabajo ético y comprometido del personal del TSE, cuyo desempeño reafirma la importancia de instituciones electorales sólidas e independientes para el fortalecimiento democrático.



IX. ANEXOS

Anexo 1: Lista de observadores

Observadores de UNIORE
Elecciones Nacionales, Costa Rica
Febrero, 2026

Antigua y Barbuda

Clovis Montague St. Romain

Comisionado

Electoral Commission

Kisher Natoya Esprit

Human resources

Electoral Commission

Chile

Pamela Eugenia Figueroa Rubio

Presidenta del Consejo Directivo

Servicio Electoral

Ecuador

Joaquín Vicente Viteri Llanga

Juez

Tribunal Contencioso Electoral



El Salvador

Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Magistrado propietario

Tribunal Supremo Electoral

Rene Amílcar Claros

Magistrado suplente

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala

Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Magistrado Vocal I

Tribunal Supremo Electoral

Blanca Odilia Alfaro Guerra

Magistrada Vocal III

Tribunal Supremo Electoral

Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Vocal V

Tribunal Supremo Electoral



Honduras

Ana Paola Hall García
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

Cossette López Osorio
Consejera propietaria
Consejo Nacional Electoral

Sara Alejandra Urquía Zavala
Letrada
Tribunal de Justicia Electoral

Jamaica

Aundre Christopher Franklin
Comisionado Electoral
Electoral Commission

México

Marisa Arlene Cabral Porchas
Coordinadora de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional Electoral

Nicaragua

Mayra Antonia Salinas Uriarte
Magistrada
Consejo Supremo Electoral



Leonzo Knight Julián
Magistrado
Consejo Supremo Electoral

Panamá

Narciso José Arellano Moreno
Magistrado Presidente
Tribunal Electoral

Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Segundo Vicepresidente
Tribunal Electoral

Perú

Roberto Rolando Burneo Bermejo
Presidente
Jurado Nacional de Elecciones

Eiska Nathaly Rios Luque
Especialista en Gestión Pública
Jurado Nacional de Elecciones

Roberto De La Torre Seminario
Sub Gerente de Asesoría Electoral de la Gerencia de Asesoría Jurídica
Oficina Nacional de Procesos Electorales



Liliana Alarcón Carritón

Jefa Regional

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú

Carlos Ramos Montes

Asesor de la Alta Dirección

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú

Puerto Rico

Jorge Rafael Rivera Rueda

Presidente

Comisión Estatal de Elecciones

Walles E Hernández López

Oficial Ejecutivo de Administración

Comisión Estatal de Elecciones

Walter Vélez Martínez

Contralor Electoral

Oficina del Contralor Electoral

República Dominicana

Rafael Armando Vallejo Santelis

Magistrado

Junta Central Electoral



Samir Chami Isa

Magistrado

Junta Central Electoral

Juana Anyernis Peña

Directora Unidad Trámites Administrativos Presidencia

Junta Central Electoral

Pedro Pablo Yermenos Forastieri

Magistrado

Tribunal Superior Electoral

Santa Lucía

Herman St. Helen

Chief Election Officer

Electoral Commission

Peter Kervin Fedee

Network Systems Administrator

Electoral Commission



Anexo 2: Agenda



Agenda de actividades para observadores internacionales 29 enero-2 febrero 2026

Jueves 29 de enero	
Llegada de los miembros de la Misión oficial de observación internacional Hospedaje: Hotel D Sabana	
Viernes 30 de enero	
Actividad	Horario
Bienvenida a la misión de observación <ul style="list-style-type: none">• Max Esquivel Faerron, vicepresidente TSE• Zetty Bou Valverde, magistrada TSE• José Thompson, director del IIDH/CAPEL	9:00 a.m.-9:30 a.m.
Sesión académica: <i>Panorama político-electoral 2026</i> <ul style="list-style-type: none">• Situación política y desarrollo humano Steffan Gómez, investigador Estado de la Nación• Candidaturas, participación política e iniciativas ciudadanas Argentina Artavia, politóloga UCR• Apuntes sobre la libertad de prensa Yanancy Noguera, presidenta del colegio de periodistas Moderación: Ileana Aguilar, IFED	9:30 a.m. – 12:00 m.
Almuerzo	12:00 m. – 2:00 p.m.
Visita al TSE-recorrido y charlas técnicas	2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Cóctel de bienvenida (Hotel)	7:30 p.m.



Sábado 31 de enero	
Actividad	Horario
Sesión técnica electoral Saludo inicial: <ul style="list-style-type: none">• Héctor Fernández, magistrado TSE• Luz Retana Chinchilla, magistrada Exposiciones: <ul style="list-style-type: none">• Características del sistema electoral costarricense Hugo Picado, director del IFED• Organización y logística electoral Gerardo Abarca, director de la DGRE• Transmisión de resultados Xenia Guerrero, directora DGET• Estrategia de comunicación institucional elecciones 2026 Gustavo Román, director DGEP Moderación: Ileana Aguilar, IFED	9:00 a.m. – 12:00 m.
Almuerzo	12:00 m. – 1:30 p.m.
Reunión de UNIORE	1:30 p.m. – 2:30 p.m.
Domingo 1° de febrero	
Actividad	Horario
Ruta de observación: apertura de junta receptora de votos (JRV).	5:30 a.m. – 7:00 a.m.
Salida de rutas de observación a diferentes zonas del país.	8:00 a.m. – 12:00 m.
Almuerzo	12:00 m. – 2:00 p.m.



Retorno a la segunda parte de las giras de observación.	2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Regreso al hotel.	5:00 p.m. – 6:00 p.m.
Sesión de evaluación con CAPEL.	7:00 p.m. – 8:00 p.m.
Receso.	8:00 p.m. – 8:10 p.m.
Traslado del hotel al TSE.	8:10 p.m.
Sesión solemne de transmisión de datos.	8:45 p.m.
Lunes 2 de febrero	
Salida de observadores a sus países de origen.	

Anexo 3: Fotos del recorrido de la jornada electoral



Jefe de Misión observa los trabajos de la JRV



Observación de las votaciones infantiles y juveniles



Observadores reciben información del encargado del centro de votación